

Combatiente

VOZ DE LOS POBRES DEL CAMPO Y LA CIUDAD (Impreso en Chile)

1° de Mayo de 1976

AÑO I N°5 NUMERO ESPECIAL

UNA JORNADA DE UNIDAD.

(Editorial)

Este 1° de Mayo encuentra a los chilenos aplastados por una temible dictadura. Las cronologías de antaño nos hablan de los sufrimientos del pueblo, de las masacres, de las hambrunas, de la explotación. Nunca antes, sin embargo, el pueblo se había enfrentado a una situación tan intolerable. Este día de los trabajadores no podrá ser celebrado públicamente con una gran concentración. Los periódicos no publicarán la historia de las luchas obreras en el mundo y en nuestra tierra. Los dirigentes deberán permanecer semiocultos.

Sólo algunas actividades de tipo cultural o deportivo. Alguna misa. Unas pocas hojas clandestinas, siempre insuficiente...

Pero el día de los trabajadores, no es un día de alegría. Rememora y recuerda luchas y sufrimientos obreros. Es una oportunidad para reafirmar nuestro compromiso y fortalecer la lucha contra el enemigo hasta derrotarlo definitivamente.

Los 1° de Mayo de hace algunos años, en verdad eran engañosos. Este Día de los Trabajadores es más auténtico, más real. La promesa de luchar contra el capitalismo y sus lacras, hasta la victoria final, no es ya una promesa lanzada al aire. Se debe encarnar hoy y mañana en nuevas tareas, en nuevas consignas, en nuevas batallas... El enemigo no es teórico ni está oculto, anda ahora por

las calles, explota sin compasión y alardea de sus verdaderas intenciones. Este enemigo tantas veces denunciado en el pasado, está delante de nosotros tal como es, tal como ha sido siempre... Mañana, aunque se vuelva a disfrazar, a maquillar o a pronunciar palabras salameras, no podrá engañar a nadie.

La cara de nuestros enemigos debe grabarse en nuestras mentes. Y el amigo de nuestro enemigo, es también nuestro enemigo. Y el que ayer vaciló, pero que hoy vuelve a unirse a sus hermanos trabajadores, tendrá un lugar de combate en la lucha del pueblo. Pero el que ayer vaciló, aplaudió el golpe y hoy sigue dudando y colaborando con el enemigo, será definitivamente un enemigo de los trabajadores.

Para seguir adelante, para dejar atrás esta oscura noche, para llegar a ver los prados verdes de una democracia plena, de una democracia socialista, habrá que seguir combatiendo. Sin embargo, para vencer y construir una sociedad realmente justa, es vital que aprendamos la lección de LUIS EMILIO RECABARREN, que queremos recordar con sus propias palabras:

" Trabajadores: de vosotros solamente depende el futuro bienestar de vuestra clase. Unidos si quereis libertad. Unidos si quereis bienestar. Unidos si quereis vuestro progreso. Unidos porque solamente unidos seréis capaces de triunfar con vuestros ideales de bienestar social".

Aprendamos la lección haciendo de este 1° de Mayo una jornada de unidad.

DE UNIDAD INDESTRUCTIBLE DE LA CLASE OBRERA...

DE UNIDAD INDISOLUBLE DE LA CLASE OBRERA Y LA CLASE CAMPESINA...

DE UNIDAD REVOLUCIONARIA DE TODOS LOS TRABAJADORES...

DE UNIDAD DEL PUEBLO PARA CONQUISTAR LA VICTORIA FINAL.

"FALTA MUCHO, ES CIERTO, PERO MUCHO HEMOS AVANZADO".

La escena, dramática, digna de un cuadro de terror. Cuatro hombres, pies y manos atados, penden balanceándose convulsamente en el espacio. La soga al cuello... ojos fueros de las órbitas, rostro amoratado. Solo querían trabajar ocho horas. Es Chicago. Año 1887.

La historia se repite. Las víctimas se llaman: Valencia, Toro, Palominos, Castillo, Ruiz... Sólo defienden sus derechos. Quieren pan para sus hijos. Se les persigue. Se les encarcela. Mueren; ¡Son comunistas! ¡Son infiltrados! Tienen que esconderse. Pero no se cansan. Por uno muerto, hay diez dispuestos a combatir. Y se mueven en las sombras. Se reúnen. Y les temen. Por eso los reprimen, los torturan. Por eso los acosan. Y les temen. Dicen que están exterminados. Pero son cada día más. Y les temen.

Y es uno de ellos, un trabajador, un dirigente, de esos que se mueven en las sombras, quien nos hace oír su voz. Pertenece a la CUT, clandestina. Ellos lo saben... Y le temen. Su voluntad permanece inquebrantable. Su espíritu de lucha está entero. Y su ansia de libertad... Lo mantiene, lo empuja, es su razón de vivir.

ES UNO DE NOSOTROS.

Qué importa como se llame. Sólo se que es de los nuestros.

" La represión desatada y sin control que siguió al 11 de Septiembre, desorganizó y debilitó a nuestro movimiento sindical. Todo cuanto se ha dicho y escrito, es poco para describir la represión contra los trabajadores. Algún día podremos reconstruir la historia y entonces diremos los nombres de los mártires que cayeron. También se conocerán los nombres de sus torturadores, pues, felizmente sabemos la mayoría".

Y persiste en la lucha: " Con tesón, paciencia y valentía y pese a las leyes restrictivas el movimiento obrero se está organizando. En los últimos seis meses este proceso se ha acelerado. Y hemos llegado a niveles, que si calculamos a ojo podemos decir que son más o menos el cincuenta por ciento de lo que teníamos en 1973".

CONSERVAR Y DEFENDER LO QUE SOBREVIVIO.

Y bien sabemos que ello no ha sido fácil. "Se ha hecho - continúa - pese a la persecución, a las denuncias y al remedo de legislación que regula la vida sindical. A este respecto hay que recordar que están prohibidas las elecciones para renovar directivas, que, por tanto, los dirigentes son aquellos compañeros de mayor antigüedad; que las asambleas de trabajadores en las empresas pueden ser puramente informativas; que estan congelados los fondos sindicales y los compañeros afiliados no pueden cotizar, que los dirigentes no cuentan practicamente con tiempo para dedicarse a estas labores... Pese a todo, hemos logrado, poco a poco, reorganizarnos, rearmarnos. Falta mucho, es cierto, pero mucho hemos avanzado".

Se han fijado tareas..Se han cumplido metas. Ahora, tambien hay cosas por hacer. "Estamos abocados a la mantención del movimiento existente. A conservar y defender la estructura sindical que sobrevivió y a mantener la conciencia de lucha de los compañeros. Estamos intentando una mayor incorporación de los trabajadores a los sindicatos. Tambien queremos formar nuevos dirigentes, ya que mu-

chos compañeros debieron asumir tareas sin la debida preparación. Los viejos que han debido apechugar, lo han hecho bien en todo caso. Otra tarea que estamos impulsando es la de reorganizar las Federaciones por rama de producción y la de vincular a los compañeros cesantes que están desordenados y aislados".

HAY QUE APROVECHAR LAS OPORTUNIDADES QUE DA EL GOBIERNO.

Pero la ilegalidad limita las acciones. El encubrimiento las demora. "Las perspectivas de trabajo sindical son escasas, casi nulas dentro de la actual legalidad. Pero algo se puede hacer". Es cierto dicen que la ocasión la pintan calva y los trabajadores son astutos. Han aprendido a serlo. "Hay que aprovechar las oportunidades que da el mismo Gobierno de discutir sus proyectos de Legislación Laboral. Eso nos permite reunirnos y cambiar ideas. Pero la actividad principal hay que desarrollarla por debajo. Hay que robustecer los contactos entre sindicatos y federaciones. Hay que sacar periódicos clandestinos para contar la firme. Hay que impulsar eventos deportivos y culturales para no perder de vista al compañero y mantener la coordinación y el ánimo muy arriba".

LA GRAN TAREA.

Sin embargo, existe una sola gran tarea. Un quehacer central. "Hay que derrotar a la junta fascista. No hay que claudicar ni transar un pelo. Es más, el que lo hace es un traidor al Pueblo y a Chile".

Y para lograrlo nuestro dirigente señala: "Hay que conseguir la derogación de los decretos leyes que impiden una acción sindical. Tenemos que oponernos y denunciar la política económica de la Junta por atipopular y antichilena. Aquí no hay lugar para ajustes. Esta política está contra el pueblo y contra Chile. Aunque se pare la inflación, como dice el Gobierno (lo ha estado proclamando ya más de dos años) el trabajador igual está fregado. Más precisamente creo que hay que denunciar el escándalo que significa el traspaso y concentración de empresas a manos de unos pocos monopolios, como "los pirañas" y otros, y la venta de otras a capitalistas extranjeros. La junta esta rematando a Chile".

SOLO EL PUEBLO DA ORIGEN A LAS LEYES.

Las tareas son muchas más, pero estas resultan prioritarias. "Debemos decir no al Código del Trabajo, a las Corporaciones de Previsión en manos de particulares, debemos enfrentar con decisión los intentos del Gobierno por imponer una nueva legislación Social. Hay que combatir los intentos juntistas por armar "aparato" sindical y campesino propio, que es lo que trata de hacer, con la colaboración de algunos dirigentes amarillos y de otros que temen rechazar las invitaciones con presión que les hacen los personeros de Gobierno. Debemos oponernos con todo, a los intentos de imponer una constitución "corporativista" para darle "forma legal" al estado fascista. Sólo una Asamblea Constituyente, elegida por el Pueblo, puede aprobar una nueva Constitución".

UNIDOS NO IMPORTA EL COLOR.

Los trabajadores no son superhombres, aunque se comportan como tales. Los dirigentes no pueden conducir unitariamente a un movimiento sindical disperso. De allí que nuestro entrevistado señale:

"Hay que robustecer al máximo la unidad de la clase, la fuerza de los trabajadores depende de esto. Debemos estar unidos seamos del color que seamos!"

Y como la fuerza de Sansón radicaba en el largo de su cabellera, la fuerza y el triunfo de ellos depende de su cohesión, y hacia allá van. "Esta pelea la vamos a ganar de todas maneras. Por eso hay que avanzar, hay que echarle para adelante. Ya pasamos lo peor. Y después de vencido este obstáculo, compañero, no nos va a parar nadie para llegar al socialismo..."

La fuerza surge de la sangre de los caídos, de los gritos de horror de los torturados, del llanto y la impotencia de quienes tienen que callar. Y cuando nos sintamos a punto de flaquear, recordemos que la historia ya se repitió una, cinco y diez veces y que nuestros hijos necesitan un vivir digno y una nación en Paz.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

SOLO LA UNIDAD
DEL PUEBLO
DERROTARA A LA
DICTADURA.

POEMA AL HUERFANO

Un prisionero de Pisagúa

Tu no eres huérfano,
No quiero oír esa palabra,
Que se pronuncie en los confines
Del infierno
Porque tú, eres hijo sin padres
Ahora eres hijo del Pueblo
No importa que no te llames
Valencia, Cañas, Córdova, Tabernas, Toro,
Castillo, Sansón, Yañez, Ruiz,
Higuera, Marquez, Guzmán, Lizardi
Cabezas, Palominos
Quiero que veas en mí tu padre, amigo, compañero
une tu mano a la mía
formemos el eslabón en la cadena del Pueblo
No quiero ver en tus ojos
dolor, tristeza y desvelos,
solo quiero ver en tus ojos
Amor, esperanza y destellos,
Mira este monumento tan alto
fue erigido por las manos del Pueblo
en él con letras de oro
está el nombre de tu viejo
Yo sé que tu has llorado
lágrimas de dolor y angustia en su recuerdo
Compañeros
El pueblo no entierra a sus muertos
porque siempre están vivos
en sus vidas, recuerdo y lucha
hijo, amigo y compañero,
levanten Banderas chilenas
alzadas hasta los confines de la tierra
Es la Bandera de Chile, la Bandera del Pueblo.

Nota: Los nombres que aparecen, son los compañeros fusilados, muertos en Pisagúa, Iquique.
En su memoria dedico este poema, es tu padre, hermano y compañero.

104 ORGANIZACIONES SINDICALES
ENVIARON CARTA AL MINISTRO DEL TRABAJO

Solicitan:

- # Restitución de libertades sindicales.
- # Control de precio para artículos de primera necesidad.
- # Restitución del derecho a huelga.
- # Aumento del ingreso mínimo.

Señor
Sergio Fernandez Fernandez
Ministro del Trabajo
Presente.

Señor Ministro:

Frente al vencimiento del plazo, dado por el Gobierno para hacer observaciones al Anteproyecto de Estatuto de Bases de Seguridad Social, los trabajadores se hacen un deber, en manifestar la coincidencia de opiniones, surgidas de los debates realizados en distintas Organizaciones Sindicales, tales como: CEPCH, Trabajadores del Petróleo, del Cobre, Ferroviarios, Marítimos, ANEF, Campesinos, etc, etc. Esta unidad de criterio, en torno al Anteproyecto de Previsión Social, se observa en lo general, en el sentido de ser este un proyecto, en que no se respétan los derechos adquiridos, confuso, que deja en la oscuridad la mayor parte de las materias importantes, remitiéndolas a futuras leyes a dictar, que se supone no serán conocidas por los trabajadores y en especial en materia de tanta trascendencia, como la edad para pensionarse por vejez, que se encuentra exajerada, la eliminación de la indemnización por retiro pactado en convenios colectivos, que vulnera derechos elementales, intención de crear un sistema de cuenta individual que no es solidario, sino más bien egoísta, el sistema de administración de las Corporaciones de Seguridad Social, en el cual, no es aceptable que los sectores patronales puedan también participar, sino se debe crear una inhabilidad para ellos, dejando íntegramente esta responsabilidad a los trabajadores organizados.

Además de lo anterior, es indispensable, que previo a discutir, cualquier tipo de legislación que tienda a alterar la política económica social, como es la Previsión, la dictación de un nuevo Código del Trabajo, el Estatuto de Capacitación Ocupacional, etc, se den los siguientes pasos:

- 1.- Restituir las Libertades Sindicales, derogando el Decreto Ley 198.
- 2.- Restituir el Derecho a Negociación Colectiva y por ende el Derecho a Huelga.
- 3.- Respeto a los derechos adquiridos y conquista de los trabajadores.

4.- Garantizar la Estabilidad del Empleo, derogando las disposiciones legales, que permiten despidos colectivos creando intranquilidad laboral y abusos de los sectores patronales y además, inhiben a los trabajadores, para hacer efectivos sus derechos, por temor al despido o, "que se les solicite su renuncia voluntaria".

5.- En materia económica:

- a) Cambiar en todas las Actas de Avenimiento o Convenios Colectivos, la expresión "sueldo vital", por la de "ingreso mínimo"
- b) Control de precios, para los artículos de primera necesidad, que no son sólo los alimentos, sino también el vestuario, medicamentos y educación.
- c) Severo control de costos, a lo menos a todas las industrias que abastecen el mercado interno, con el fin de evitar expectativas inflacionarias.
- d) Combatir la fuerte cesantía existente, producida por la incapacidad del sector privado, para crear nuevas fuentes de trabajo, que afecta a miles de hogares y golpea fuertemente a nuestra juventud, mediante planes permanentes de inversión Estatal en Obras Públicas, Construcciones de viviendas, etc.
- e) Aumento sustancial, a partir del mes de Mayo del presente año, del mal llamado ingreso mínimo que en la actualidad no cubre las necesidades básicas de una familia tipo (5 personas), cosa demostrada en varios estudios económicos realizados por distintas Organizaciones Sindicales, las cuales coinciden, en que este no puede ser inferior a la suma de \$800; asimismo nivelar a lo menos con el ingreso mínimo, las pensiones y montepios, con el objeto, de impedir, que gran parte del sector pasivo siga viviendo en la miseria.

Dadas las condiciones precedentes, los trabajadores cumplimos con hacer llegar al Gobierno, las observaciones que él ha solicitado, dejando en claro, que desde este momento, es responsabilidad de la autoridad pública, el promulgar una adecuada Legislación de Seguridad Social.

Saludan atentamente a Ud. las Organizaciones Sindicales, de Diferentes Areas de la Producción, las cuales adjuntan su firma.

NOTA: Por razones de espacio no adjuntamos la nómina de los sindicatos firmantes, pero testimoniamos la firma y timbre de 104 Organizaciones Sindicales.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enriquez", CEME:

<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, tesis, testimonios, discursos, fotos, prensa, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores.